

Rad No. 2018-622-000208-2

2018-12-17 07:32 - Us LFGOMEZ
Destino: PARQUE NACIONAL NATURAL LAS ORQUIDEAS
Rem/D: MONICA MARIA RODRIGUEZ
Asunto: Doc pago CPS-005-N-2018 de Felipe Gomez,
Visite: www.parquesnacionales.gov.co

PERSONAL NATURAL

EL JEFE DE AREA PNN LAS ORQUIDEAS DE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

CERTIFICA:

Que LUIS FELIPE GOMEZ PEREZ, identificada con el CC. No 1.035'859.381, ha venido cumpliendo satisfactoriamente las obligaciones del contrato con ocasión del contrato de fecha 10 de Enero de 2018.

NUMERO : 005 / NACIÓN
REGISTRO : 5618
CLASE : CPS

OBJETO: Prestación de servicios técnicos y de apoyo a la gestión administrativa del Parque Nacional Natural Las Orquídeas para adelantar los tramites y procesos de la planeación del área, la ejecución presupuestal, apoyo y seguimiento a la contratación y proyectos con los que cuenta el Parque.

Se deja constancia que de acuerdo con la revisión de aportes de salud y pensión, el contratista se encuentra al día en el cumplimiento de las obligaciones de la Ley 1150 de 2007, frente al sistema de seguridad social así:

BASE DE COTIZACIÓN	SALUD	$ 104.100
$ 832.075	PENSION	$ 133.200
	ARL	$ 8.700.
	TOTAL	**$ 246.000**

Que se han verificado los antecedentes del contratista, arrojando la siguiente información:

PENALES	FISCALES	DISCIPLINARIOS	PROFESIONALES (En los casos que requieran)
No registra	No registra	No registra	NO APLICA

NOTA: Sera responsabilidad del Supervisor del contrato la verificación de los antecedentes anteriormente descritos. No se requiere adjuntar los antecedentes a la presente certificación.

Actividad económica: 8299

Por consiguiente se autoriza el pago por las actividades realizadas del 01 al 26 de DICIEMBRE de 2018, por $1.664.151

La presente certificación se firma para trámite de pago.

JOHN JAIRO RESTREPO SALAZAR
Jefe Área Protegida PNN Las Orquídeas

ANEXO N° 1

FORMATO DE CERTIFICACIÓN DE APORTES

Medellin. 17 de diciembre de 2018

Señores:

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA
Ciudad

Yo, LUIS FELIEP GOMEZ PEREZ identificado(a) con documento de identidad No. 1.035.859.381 de GIRARDOTA, declaro bajo gravedad de juramento en cumplimiento de lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 4 del Decreto 2271 de 2009 y el articulo 126-1 del Estatuto tributario, que los soportes adjuntos a la presente declaración corresponden al pago de aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social Integral por concepto de salud y pensión, del mes de **NOVIEMBRE** para gestionar el pago de los respectivos honorarios por valor de **$1.664.151** del Contrato de Prestación de Servicios No. 005 del año 2018 suscrito con **PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA** Y que SI () **NO (X),** han sido tomados en cuenta como descuento en la base de retención en la fuente en contratos suscritos con otras instituciones.

Ítem	**No de planilla**	**Periodo de pago** *año / mes*	**Fecha de pago** *año / mes / día*
Pensión	8656704784	2018 / 11	14/11/2018
Salud	8656704784	2018 / 11	14/11/2018
Riesgos profesionales	8656704784	2018 / 11	14/11/2018

Así mismo, informo que mis ingresos por el respectivo periodo de cotización no exceden los 25 salarios mínimos legales mensuales vigentes de que trata el artículo 3 del Decreto 510 de 2003.

Firma 

Nombre: LUIS FELIPE GÓMEZ PÉREZ
C.C. No. 1.035.859.381 de GIRARDOTA

RAZON SOCIAL :	LUIS FELIPE GOMEZ PEREZ
IDENTIFICACION:	CC-1035859381
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2018-12-16
FECHA LIMITE DE PAGO:	2018-12-19
FECHA DE PAGO:	2018-12-14
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO AV VILLAS
PERIODO PENSION:	2018-11
PERIODO SALUD:	2018-11
NUMERO PLANILLA:	8656704784
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8673499202
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 104.100	$ 104.100
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 133.200	$ 133.200
14-25	800226175	COLMENA	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 8.700	$ 8.700
		Total a pagar		$ 0	$ 0	$ 0	$ 246.000	$ 246.000

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	19/01/2018

INFORMES DE AVANCE DE ACTIVIDADES MES DE NOVIEBRE
PARQUE NACIONAL NATURAL LAS ORQUÍDEAS

Fecha de presentación	17 DE NOVIEMBRE DE 2018	**Periodo del informe**	DICIEMBRE DE 2018 – INFORME FINAL
Nombre	LUIS FELIPE GOMEZ PEREZ	**Cédula**	1.035'859.381
Funcionario	**Cargo:** CPS	Técnico Administrativo	
Contratista	**Subprograma:** Fortalecimiento		**Contrato N° 005 / NACIÓN**
	Objeto: Prestación de servicios técnicos y de apoyo a la gestión administrativa del Parque Nacional Natural Las Orquídeas para adelantar los tramites y procesos de la planeación del área, la ejecución presupuestal, apoyo y seguimiento a la contratación y proyectos con los que cuenta el Parque.		
Obligaciones	- Apoyar al PNN Las Orquídeas en la planeación presupuestal de los recursos requeridos para la vigencia 2018. - Llevar a cabo los procesos requeridos para la contratación de los recursos asignados al PNN Las Orquídeas para la vigencia 2018. - Realizar los trámites requeridos para el pago de los proveedores y contratistas en el marco de la ejecución de los recursos contratados y asignados al Parque en la vigencia 2018. - Apoyar en el seguimiento a la ejecución de los Proyectos y llevar a cabo los procedimientos requeridos para la oportuna ejecución, administrativa y presupuestal. - Consolidar los informes de Peticiones, Quejas, y Reclamos, Informes de Servicios Públicos, apoyo en la revisión y consolidación del Informe de Combustible, Informe de Gobierno en Línea, Informe de Eficiencia Administrativa y demás informes que se puedan presentar acorde a la información que se presente en el Área. - Apoyar al Parque en la Implementación de los formatos, procesos y procedimientos enmarcados dentro del Sistema Integrado de Gestión, de acuerdo a las líneas dadas desde la Dirección Territorial Andes Occidentales y el Nivel Central. - Apoyar al PNN Las Orquídeas en la consolidación de la Gestión y Administración de la Información en el área protegida. - Asistir a los comités, capacitaciones y demás reuniones organizados por el área protegida en sus distintas sedes de trabajo.		

ACTIVIDADES REALIZADAS

En el año se enviaron los informes mensuales del Parque Nacional Natural Las Orquídeas. Estos informes son:

- Informe consolidado de Servicios públicos 2018 (MENSUAL)
- Eficiencia Administrativa 2018 (MENSUAL)
- Informe de Consolidado de Combustible 2018 (MENSUAL)
- Informe de capacitaciones y bienestar institucional 2018 (MENSUAL)
- Informe de Gobierno en Línea 2018 (BIMENSUAL)

Se realizó el procedimiento correspondiente para el pago de servicios públicos de las sedes y la bodega del PNN Las Orquídeas, además de que se notificaron ante las entidades prestadoras de los servicios los pagos efectuados. Los pagos realizados con su respectivo número de contrato fueron:

- EDATEL Frontino 3001584256
- EDATEL Urrao 3001884932
- EPM El Salado 11112489
- EPM La Encarnación 11222776
- EPM Frontino 10716703
- EPM Urrao 8543148
- EPU Urrao 132218
- ESP Frontino 13611

Se realizaron trámites respectivos y documentación como solicitudes de CDP, Estudios Previos, cotizaciones, entre otros para la contratación en toda la vigencia 2018 de acuerdo a los lineamientos para los contratos del Parque Nacional Natural Las Orquídeas. Estos procesos y/o contratos fueron:

- EP Técnico Administrativo por $23.922.162.
- EP Profesional Educación Ambiental por $34.21.756
- EP Operario REM Frontino por $14.498.280
- EP Operario Misional Urrao por $14.498.280
- EP Técnico REM por $23.922.162
- EP Operario REM Urrao por $14.498.280
- EP Menor cuantía compra de vehículo por $145.000.000
- EP Mantenimiento de vehículos por $6.000.000
- EP Mantenimiento de Motocicletas por $3.802.229
- EP Compra de Material Veterinario por $3.000.000
- EP compra de Tiquetes Aéreos por $3.000.000
- EP Eventos PNNO Frontino por $17.000.000
- EP Eventos PNNO Urrao por $20.000.000
- EP Raciones de Campaña $2.500.000
- EP Materiales de Construcción, en cotizaciones por $7.000.000
- EP Combustibles y lubricantes por $7.000.000
- EP Productos de aseo y limpieza por $ 2.200.000

	- EP compra Accesorios Vehículo por $3.500.000 - EP contrato de arrendamiento sede Urrao por $3.614.716 - EP contrato de arrendamiento sede Frontino por $1.922.980 - EP contrato de arrendamiento Pasto Mular Urrao, Eusebio Castillo Pino - EP compra de semovientes por $7.000.000 - EP sostenimiento de semoviente por $3.000.000 - EP insumos de papelería y escritorio por $1.500.0 - EP Evento de relacionamiento institucional por $2.500.000 - EP Evento de integración familiar de funcionarios por $1.500.000 - EP Contrato de Arrendamiento sede administrativa Urrao. Aura Marina Quiros - EP Contrato de Arrendamiento sede administrativa Frontino. Alexander Hoyos Se realizaron las siguientes comisiones para los funcionarios y contratistas del Área Protegida conforme a las especificaciones dadas por Parques Nacionales con memorando interno radicado y adjunta la orden de comisión. 1-ORDEN COMISION WALTER QUICENO 2-ORDEN COMISION JOHN JAIRO RESTREPO 2-MODIFICACION COMISION JOHN JAIRO RESTREPO 3-ORDEN COMISION MARIO PIEDRAHITA 3-MODIFICACION COMISION MARIO PIEDRAHITA 4-ORDEN COMISION EUCLIDES OLIVEROS 5-ORDEN COMISION FREYDER DOMICO 6-ORDEN COMISION LUIS CARLOS BAILARIN 7-ORDEN COMISION FELIPE GOMEZ PEREZ 8-ORDEN COMISION CARLOS GUERRA 8-MODIFICACION COMISION CARLOS GUERRA 9-ORDEN COMISION CARLOS GUERRA 9-MODIFICACION COMISION CARLOS GUERRA 10-ORDEN COMISION WALTER QUICENO 10-MODIFICACION COMISION WALTER QUICENO 11-ORDEN COMISION ARLEY DUQUE 11-MODIFICACION COMISION ARLEY DUQUE 12-ORDEN COMISION EUCLIDES OLIVEROS 12-MODIFICACION COMISION EUCLIDES OLIVEROS 13-ORDEN COMISION FELIPE GOMEZ PEREZ 14-ORDEN COMISION PATRICIA SALAS 14-MODIFICACION COMISION PATRICIA SALAS 15-ORDEN COMISION LUIS CARLOS BAILARIN 16-ORDEN COMISION FREYDER DOMICO 17-ORDEN COMISION ANDRES CARUPIA 18-ORDEN COMISION EUCLIDES OLIVEROS 18-MODIFICACION COMISION EUCLIDES OLIVEROS 19-ORDEN COMISION PATRICIA SALAS 19-MODIFICACION COMISION PATRICIA SALAS 20-ORDEN COMISION FREYDER DOMICO

	20-MODIFICACION COMISION FREYDER DOMICO 21-ORDEN COMISION LUIS CARLOS BAILARIN 21-MODIFICACION COMISION LUIS CARLOS BAILARIN 22-ORDEN COMISION CARLOS GUERRA 23-ORDEN COMISION MARICELA PIEDRAHITA 24-ORDEN COMISION HECTOR MONTOYA 25-ORDEN COMISION JUAN ALBERTO GONZALEZ 26-ORDEN COMISION FELIPE GOMEZ PEREZ 27-ORDEN COMISION LUIS CARLOS BAILARIN 28-ORDEN COMISION FELIPE GOMEZ PEREZ 29-ORDEN COMISION JOHN JAIRO RESTREPO 30-ORDEN COMISION LUIS CARLOS BAILARIN 31-ORDEN COMISION FREYDER DOMICO 32-ORDEN COMISION PATRICIA SALAS cancelada 33-ORDEN COMISION MARICELA PIEDRAHITA 34-ORDEN COMISION JOHN JAIRO RESTREPO 35-ORDEN COMISION EUCLIDES OLIVEROS 35-MODIFICACION COMISION EUCLIDES OLIVEROS 36-ORDEN COMISION PATRICIA SALAS 36-MODIFICACION COMISION PATRICIA SALAS 37-ORDEN COMISION CARLOS GUERRA 38-ORDEN COMISION MARICELA PIEDRAHITA 40-ORDEN COMISION ANDRES CARUPIA 41-ORDEN COMISION CARLOS GUERRA 42-ORDEN COMISION EUCLIDES OLIVEROS 43-ORDEN COMISION PATRICIA SALAS 44-ORDEN COMISION FREYDER DOMICO 45-ORDEN COMISION LUIS CARLOS BAILARIN 46-ORDEN COMISION JOHN JAIRO RESTREPO 47-ORDEN COMISION FREYDER DOMICO 48-ORDEN COMISION MARICELA PIEDRAHITA 49-ORDEN COMISION JOHN JAIRO RESTREPO 50-ORDEN COMISION JOHN JAIRO RESTREPO 50-MODIFICACION JOHN JAIRO RESTREPO 51-ORDEN COMISION MARIO PIEDRAHITA 52-ORDEN COMISION MARIO PIEDRAHITA 53-ORDEN COMISION EUCLIDES OLIVEROS 53-MODIFICACION COMISION EUCLIDES OLIVEROS 54-ORDEN COMISION JUAN ALBERTO GONZALEZ 54-MODIFICACION COMISION JUAN ALBERTO GONZALEZ 55-ORDEN COMISION PATRICIA SALAS 55-MODIFICACION COMISION PATRICIA SALAS 56-ORDEN COMISION CARLOS GUERRA 57-ORDEN COMISION JOHN JAIRO RESTREPO 57-MODIFICACION JOHN JAIRO RESTREPO 58-ORDEN COMISION JOHN JAIRO RESTREPO

59-ORDEN COMISION JOHN JAIRO RESTREPO
59-MODIFICACION JOHN JAIRO RESTREPO
60-ORDEN COMISION JOHN JAIRO RESTREPO
61-ORDEN COMISION MARIO PIEDRAHITA
62-ORDEN COMISION PATRICIA SALAS
63-ORDEN COMISION MARICELA PIEDRAHITA
64-ORDEN COMISION JOHN JAIRO RESTREPO
65-ORDEN COMISION JOHN JAIRO RESTREPO
66-ORDEN COMISION PATRICIA SALAS
67-ORDEN COMISION JUAN ALBERTO GONZALEZ
68-ORDEN COMISION EUCLIDES OLIVEROS
69-ORDEN COMISION LUIS CARLOS BAILARIN
70-ORDEN COMISION LUIS CARLOS BAILARIN v8
71-ORDEN COMISION ANDRES CARUPIA v8
72-ORDEN COMISION FREYDER DOMICO v8
73-ORDEN COMISION FREYDER DOMICO v8
74-ORDEN COMISION ANDRES CARUPIA v8
75-ORDEN COMISION JOHN JAIRO RESTREPO v8
76-ORDEN COMISION JOHN JAIRO RESTREPO v8
77-ORDEN COMISION MARIO PIEDRAHITA v8
78-ORDEN COMISION JUAN ALBERTO GONZALEZ v8
79-ORDEN COMISION ARLEY DUQUE v8
80-ORDEN COMISION WALTER QUICENO v8
81-ORDEN COMISION EUCLIDES OLIVEROS v8
82-ORDEN COMISION PATRICIA SALAS v8
83-ORDEN COMISION LUIS FELIPE GOMEZ v8
84-ORDEN COMISION ARLEY DUQUE v8
85-ORDEN COMISION WALTER QUICENO v8
86-ORDEN COMISION MARICELA PIEDRAHITA v8
87-ORDEN COMISION ANDRES CARUPIA v8
88-ORDEN COMISION NESTOR COSSIO v8
89-ORDEN COMISION JUAN ALBERTO GONZALEZ v8
90-ORDEN COMISION LUIS CARLOS BAILARIN v8

Con el jefe del área protegida se comenzó el diligenciamiento del Análisis de Efectividad para el Manejo de Áreas Protegidas con Participación Social AEMAPPS de las variables de corto plazo para el PNNO. Esto se ha realizado con el fin de adelantar el proceso de socialización con el equipo del AP en comité local y para complementar los análisis descriptivos para cada variable analizada.

Durante el mes de Mayo y Junio se ha venido apoyando la recolección de escrituras públicas para aportar al grupo de predios de Nivel Central de Parques Nacionales en el marco del estudio de títulos de propiedad al interior del área protegida PNN Las Orquideas. Las siguientes son una muestra de las solicitudes que se han hecho a las diferentes notarias referenciadas por el grupo de predios:

No. matrícula	Escritura	Fecha	Notaría
035-4462	491	24 de Mayo de 1977	Notaría única de Urrao

	433	21 de Junio de 1983	Notaría única de Urrao
	608	1 de Octubre de 1984	Notaría única de Urrao
	72	21 de Enero de 1991	Notaría única de Urrao
	455	22 de Agosto de 2000	Notaría única de Urrao
	23	14 de Enero de 2011	Notaría única de Urrao
035-10303	319	25 de Marzo de 1977	Notaría única de Urrao
035-374	1139	22 de Noviembre de 1988	Notaría única de Urrao
035-9590	536	28 de Junio de 1973	Notaría única de Urrao
	698	13 de Septiembre de 1974	Notaría única de Urrao
	318	25 de Marzo de 1977	Notaría única de Urrao
No se pudo identificar	1394	8 de Mayo de1967	Notaría única de Urrao
	494	15 de Junio de 2007	Notaría única de Urrao
035-19403	713	21 de Octubre de 1965	Notaría única de Urrao
	954	26 de Noviembre de 2009	Notaría única de Urrao
035-10038	513	2 de Julio de 1978	Notaría única de Urrao
035-1554	343	9 de Mayo de 1961	Notaría única de Urrao
	3279	31 de Diciembre de 1980	Notaría octava de Medellín
035-15828	1087	8 de Agosto de 1994	Notaría única de Urrao
	894	21 de Julio de 1996	Notaría única de Urrao
	194	3 de Marzo de 2008	Notaría única de Urrao
035-11890	553	11 de Mayo de 1990	Notaría única de Urrao
035-17659	825	20 de Noviembre de 2006	Notaría única de Urrao
035-22345	390	12 de Mayo de 2012	Notaría única de Urrao
	120	12 de Febrero de 2013	Notaría única de Urrao
	76	26 de Enero de 2013	Notaría única de Urrao
035-17917	63	25 de Enero de 1997	Notaría única de Urrao
035-15328	537	19 de Diciembre de 1941	Notaría única de Urrao
	211	13 de Junio de 1935	Notaría única de Urrao
	320	6 de Agosto de 1934	Notaría única de Urrao
	50	20 de Enero de 1994	Notaría única de Urrao
035-15828	Escritura Pública 1796	Agosto 10 de 1981	Notaría 8 de Medellín
035-1554	Escritura Pública 3279	31 de Diciembre de 1980	Notaría octava de Medellín
011-8040	Escritura pública 334	Noviembre 12 de 1960	Notaría única de Frontino

Se elaboró invitación en el mes de junio para el segundo foro de la alianza NOA a realizar en el municipio de Urrao, al igual que se revisó y depuro la lista preliminar de invitados al evento. Esta actividad se ha trabajado y delegado a la secretaria de Gobierno de la alcaldía de Urrao.

Conforme al balance al reporte POA del primer trimestre, realizado con la compañía de la profesional de planeación de la dirección territorial se realizaron consultas acerca de las solicitudes de ajustes a metas e indicadores de la matriz del PNN Las Orquideas, además de algunas consultas acerca de algunos reportes

	directamente con los encargados de validar. A la fecha no se tienen respuestas por parte de planeación de nivel central respecto a las solicitudes realizadas en el mes de mayo y el mes de Junio. Realización de retroalimentación y revisión de la matriz de análisis de efectividad AEMAPPS del PNN Las Orquideas conforme a observaciones realizadas por el personal encargado y remitidas por la señora Claudia Sánchez de la DTAO en el mes de julio. Estas observaciones en su mayoría consistían en completar datos sencillos como diligenciar el nombre y cargo de los participantes en la actividad para el presente año en la hoja de inicio, completar el presupuesto de la vigencia anterior, completar el dato de cuantas personas se solicitó dotación a nivel central, se recomendó recalificar la implementación de acuerdos de trabajo con cero teniendo en cuenta que no se tenían a la fecha acuerdos con actores sino avances en la formulación de acuerdo, y por ultimo mencionar medidas de manejo a variables con resultado bajo o identificadas en debilidad. Se elaboró para el segundo cuatrimestre del año en curso, el reporte al mapa de riesgos y oportunidades del PNN Las Orquideas. En este se reportan los recorridos de Prevención Vigilancia y control realizados en los meses de mayo y junio, debido a que julio y agosto a la fecha no se han consolidado. Igualmente se reporta el plan de monitoreo actualizado a la fecha y que se encuentra en implementación por parte del equipo. Durante este periodo se han instalado cámaras trampas por cuadrantes, según la metodología utilizada para monitoreo en el PNN Las Orquideas, obteniendo resultados positivos de uno de los VOC del área como lo es el Oso Andino en los sectores de Abriaquí y Frontino. Durante el comité del mes de agosto, previo a la realización del encuentro de reservas naturales de la sociedad civil y del festival del oso, en el marco de la semana de la educación ambiental del municipio de Urrao, con el equipo del PNNO se realizaron borradores de hojas de vida de seis equipos de medición del área de acuerdo al compromiso de calidad de parques nacionales. Estas fichas fueron enviadas a los técnicos de la DTAO para que fueran evaluadas y aprobadas para continuar con los demás equipos faltantes. Estas fichas fueron: - CAM_TRAMPA BUSHNELL 30269 - Conductimetro 30285 - Conductimetro 30286 - GPS garmin etrex 28498 - GPS garmin etrex 459902 - GPS oregon 650 29231 - GPSMAP64s 30273 - HV_CAMARA - HV_DRON - HV_MEDIDOR_PORTATIL - PHmetro 30287 - Hygro-termometro 30281 - Hygro-termometro 30282 - PHmetro 13697 - Termometro para caudales Sonar 30283

	Se realizaron trabajos complementarios al Plan de Manejo del PNN Las Orquideas. En esta oportunidad se llevaron a cabo correcciones, sugerencias y complementos al documento por solicitud del nivel central de Parques Nacionales. Igualmente se apoyó la elaboración de las matrices anexas al Plan de Manejo, estas fueron: - Matrices de coherencia PNN Orquídeas - Herramienta análisis de viabilidad - Plan Estratégico y marco lógico PM Orquideas_2018 - Programación de Presupuesto PNNO En especial se diligenciaron las dos últimas matrices con la proyección presupuestal antes realizada e incluida en el documento de plan de manejo del área protegida y con la planeación del Plan Operativo Anual de la vigencia 2019 sustentando la Planeación Estratégica del PM. <u>PATRIMONIO NATURAL</u> Se ejecutaron rubros del presupuesto asignado al PNN Las Orquideas por recursos de Patrimonio Natural por medio de pagos a contratistas y proveedores, solicitudes de anticipos y legalizaciones, desembolsos, entre otros: - Trámite de pago de honorarios por cumplimiento de las actividades del contrato GEF P-CPS-006-2017 EMILSE ANDREA MALDONADO SEVILLA por $2.437.800 - Trámite de pago de honorarios por cumplimiento de las actividades del contrato GEF P-CPS-005-2017 MANUEL ANTONIO HERNANDEZ BORJA por $1.224.000 - Trámite de pago de honorarios por cumplimiento de las actividades del contrato GEF P-CPS-007-2017 SERGIO VILLA CARDONA por $2.437.800 - Trámite de pago de honorarios por cumplimiento de las actividades del contrato GEF P-CPS-006-2018 EMILSE ANDREA MALDONADO SEVILLA por $2.510.934 - Trámite de pago de honorarios por cumplimiento de las actividades del contrato GEF P-CPS-007-2018 MANUEL ANTONIO HERNANDEZ BORJA por $1.260.720 - Trámite de pago de honorarios por cumplimiento de las actividades del contrato GEF P-CPS-005-2018 MILLER ARLEY PEREZ GUISAO por $1.260.720 - Trámite de pago de honorarios por cumplimiento de las actividades del contrato GEF P-CPS-012-2018 EDWIN RAMIREZ BORJA por $1.282.839 - Trámite para el pago al contrato con Agroferretería los Obreros GEF P - CCOM 002 2018 por $10.000.000

	- Trámite para el pago del contrato de compra con ESRI Colombia GEF-P-CCOM-001-2018 por $10.463.027 - Trámite para el pago del contrato con Ferretería M y M GEF P – CCOM – 003 – 2018 por $13.445.382 - Trámite para pago simplificado a Inversiones MAX SAS por valor de $1.061.450 por el mantenimiento de motocicletas. - Cuatro solicitudes de reembolsos de tiquetes de transporte terrestre para cumplir con sus labores en otros sectores no habituales de Andrea Maldonado y una solicitud de Manuel Hernández Borja. Se realizaron solicitudes de anticipos y legalización de los mismos con recursos del Fondo Patrimonial del PNN Las Orquideas durante todo el año 2018. Estos fueron: 1. Solicitud de anticipo para Maricela Piedrahita para Taller en San Mateo por $340.000, rubro 1160. 2. Solicitud de anticipo para Andrea Maldonado para evento en Abriaquí y Frontino por $500.000, rubro 1160. 3. Solicitud de anticipo para Euclides Oliveros para taller y eventos en Venados Arriba por $925.000, rubro 1160. 4. Solicitud de anticipo para Néstor Cossio para evento o reunión con comunidades indígenas por $800.000, rubro 1160. 5. Solicitud de anticipo para Andrea Maldonado para evento de mediciones en Abriaquí y Frontino por $950.000, rubro 1160. 6. Solicitud de anticipo para Maricela Piedrahita para evento de educación ambiental en San Mateo y Venados Abajo por 500.000, rubro 1160. 7. Solicitud de anticipo para Mario Piedrahita para el pago de mantenimiento y cuidado de Mulares del PNNO por $1.500.000, rubro 965. 8. Solicitud de anticipo para Maricela Piedrahita para talleres de educación ambiental con comunidades de Urrao y Abriaquí por $1.362.000, rubro 1160. 9. Solicitud de anticipo para Néstor Cossio para Reunión con comunidades indígenas por $500.000, rubro 121. 10. Solicitud de anticipo para Freyder Domico para taller de fortalecimiento de la cultura ancestral en el resguardo de Chaquenodá por $850.000, rubro 971. 11. Solicitud de anticipo para Andrea Maldonado para evento de socialización de las mediciones realizadas en Equiparado por $900.000, rubro 121. 12. Solicitud de anticipo para Euclides Oliveros para evento de socialización de las mediciones realizadas en Venados por $635.000, rubro 971. 13. Solicitud de anticipo para Andrés Carupia para realizar talles de Educación Ambiental en La Encarnación por $1.000.000, rubro 971. 14. Solicitud de anticipo para Euclides Oliveros para realizar mediciones en Venados por $600.000, rubro 971. 15. Solicitud de anticipo para Andrea Maldonado para realizar visitas a las comunidades de Urrao para la socialización de acuerdos por $900.000, rubro 971. 16. Solicitud de anticipo para Maricela Piedrahita para taller de sensibilización con comunidades campesinas e indígenas del PNNO por $1.200.000, rubro 971.

17. Solicitud de anticipo para Euclides Oliveros para realizar mantenimiento a las motocicletas del PNNO por $1.273.552, rubro 969.

En Abril se hizo seguimiento a la solicitud de donación de equipos y elementos adquiridos con recursos del Fondo Patrimonial en vigencias anteriores como 2016 y 2015. Esta solicitud se hizo al señor Manuel Sanabria, funcionario de patrimonio y que a la fecha no se ha tenido una razón al respecto.

Para la ejecución del presupuesto aprobado para el 2018 desde la Subdirección de Gestión y Manejo de PNNC del Fondo Patrimonial por $200.000.000, se solicitó a Patrimonio la creación y homologación de rubros para comenzar con esta ejecución en el mes de abril.

En julio elaboración de informe de ejecución presupuestal de las vigencias 2017 y 2018 del presupuesto del PNN Las Orquideas por quejas presentadas por Patrimonio Natural ante los supervisores del convenio de Parques Nacionales Naturales de Colombia en nivel central, por medio de memorando interno 20181100001223 de la señora Laura Carolina García, con asunto Solicitud de información GEF Patrimonial – PNN Orquídeas y PNN Galeras, sin embargo solo se solicitó al PNNO. Este informe da soporte de $320.000.000 asignados para estos dos años.

Se enviaron a nivel central, a la subdirección de gestión y manejo, los informes trimestrales del convenio 007-2014 en el que se establece el proyecto Fondo Patrimonial – mosaicos de conservación en el PNN Las Orquideas. Esta información se solicitó desde el año 2014 al 2018. Para esto se tuvo que buscar la información de los archivos digitales del área protegida para consolidar esta información técnica de los procesos de restauración desde la fecha. Sin embargo no se halló información del 2014. Finalmente se complementa cada año con el informe anual los cuales ya tenía la subdirección de gestión y manejo. Por otra parte, se diligenció CUADRO PROYECTOS COOPERACION INTERNACIONAL – PNNO solicitado por la misma subdirección de gestión y manejo. Esta fue solicitada para dar respuesta a una solicitud del Ministerio de Ambiente a Parques Nacionales Naturales de Colombia.

REUNIONES REALIZADAS

- Se realizó apoyo administrativo y gestiones con la Organización Indígena de Antioquia para la elaboración de los estudios previos para el convenio interadministrativo 001 de 2018 de consulta previa del PNN Las Orquideas, además de solicitar el CDP y elaborar el PAA. Paralelo a estas actividades, se participó en varios espacios de discusión para este tema. Entre ellos el 18 de Enero de 2018 se realizó una reunión con el consejero de la OIA el señor Richard Sierra, el director de la DTAO Jorge Eduardo Ceballos, el jefe del PNN Las Orquideas John Jairo Restrepo, el equipo técnico de la DTAO y del PNN.





- El día 07 de Febrero de 2018 se tuvo la primera reunión de los Administrativos de las áreas protegidas y de la Dirección Territorial Andes Occidentales. En esta reunión virtual, por video llamada, se abordaron temas como: pago de contratistas para la vigencia 2018, ya que según memorando 20184000000024 se han establecido nuevos documentos, anexos y trámites para el pago de honorarios de los contratistas. Por lo anterior, se debió realizar la reunión para aclarar trámites al respecto, documentación, diligenciamiento de anexos, entre otros.

- Los días 30 y 31 de Enero y 1 de Febrero de 2018, se realizó comité técnico local de todo el equipo del PNN Las Orquideas en la sede administrativa. Este es el primer comité del año 2018 en el que se establecieron metas, planes de trabajo, programaciones, entre otros, además de que se habló de los buenos resultados que se tuvieron en la vigencia 2017 en la parte presupuestal, los avances con el convenio de consulta previa 002 – 2017 y el inicio de un nuevo convenio para este año 2018 con el mismo objetivo de consulta previa con las comunidades que traslapan con el Área Protegida; de los avances en los procesos sancionatorios por infracciones ambientales que han comenzado desde la vigencia 2017 y que se perfeccionarán para la actual vigencia; los grandes avances en educación ambiental tanto en el sector de Urrao como en Frontino con la participación del Técnico de Educación Ambiental de Patrimonio Natural; etc.

- El 06 de Marzo, se tuvo capacitación virtual con el equipo administrativo de todas las áreas protegidas con el almacenista Edilberto Rubiano y el contador Jorge Pérez ambos de la DTAO. Esta capacitación fue de Gestión de Recursos físicos, manejo y gestión de inventarios. Esta capacitación tenía la finalidad de dar a conocer el manual para el manejo y control de la propiedad, planta y equipo de Parques Nacionales Naturales de Colombia y los ámbitos de aplicación de los mismos. Esta capacitación que tuvo cerca de 3 horas de duración fue de gran utilidad porque se resolvieron una cantidad de dudas respecto a los inventarios en cuentadantes, registros de estos en contabilidad, tipos de elementos, tramites de ingreso, de salida, de traslado y actualización de inventarios, perdidas, bajas, daños, entre otros.

- El 07 de Marzo se tuvo participación en la reunión con la OIA para la evaluación del primer taller de consulta previa, en el cual se contextualizaron a todas las instancias sobre este proceso, es decir a los líderes de las comunidades indígenas de los resguardos de Urrao y Frontino que traslapan con el Área Protegida, representantes de la OIA, de la DTAO y del PNN Las Orquideas. En esta reunión participaron los coordinadores del convenio 001/2018 de consulta previa los señores Gustavo y

	Héctor, además de la persona que apoya las comunicaciones de Johana, y el jefe del área protegida John Jairo. La conclusión en esta reunión fue de un resultado muy positivo debido a que el taller se realizó con normalidad y satisfacción de los presentes. Ha quedado como compromiso que las reuniones se realicen más en campo, es decir en las comunidades que participan en el proceso, y en especial la participación de las autoridades mayores de la OIA. ➢ El día 08 de Marzo de 2018 se realizó reunión de los Administrativos de las áreas protegidas y de la Dirección Territorial Andes Occidentales. En esta reunión virtual, por video llamada, se abordaron temas como: pago de contratistas para la vigencia 2018, ejecución de PAC de Febrero 2018, inventarios de las áreas protegidas, evidencias de los contratistas para pagos, entre otras. ➢ El 17 de Abril se ha realizado capacitación virtual del programa de equipos de medición para las áreas protegidas y la DTAO, con el objetivo de "Realizar sensibilización sobre los equipos de medición y su procedimiento de control en la calibración, verificación o mantenimiento". En este se abordaron temas importantes sobre equipos críticos y no críticos, hojas de vida para cada equipo, procedimiento de mantenimiento, seguimiento y calibración. En este se establecieron compromisos por cada equipo y que se deben revisar conjuntamente con la profesional de calidad y el profesional de SIG. ➢ El día 18 de Abril de 2018 se realizó reunión de seguimiento a la ejecución del convenio 001-2018 entre la DTAO y la OIA para el plan de manejo del PNN Las Orquideas. Reunión realizada en el auditorio de la territorial y en el que se tocaron temas ejecución contractual, avances en las actividades de campo para el relacionamiento con líderes y gobernadores indígenas además de la comunidad en general, reuniones o asambleas locales y zonales para discusión de problemáticas ambientales, mineras y de equidad en las comunidades, etc. En esta reunión se contó con la participación de los consejeros Richard Sierra y Benigno Sinigüí, la comunicadora Julieth Tatiana Rendón y la nueva compañera Francesca Letizia de la OIA, coordinador del convenio Héctor Torres, y por parte de parques el jefe del área y supervisor John Jairo Restrepo, Nury Yagari y Felipe Gómez. También se ha discutido la situación de pago a la que se encuentra sesgado el convenio desde hace más o menos dos meses por razón de que el ministerio de hacienda no ha aprobado la ejecución de este pago por $84.149.050. Con esta situación se han realizado amplias gestiones por parte de la DTAO. En conclusión, se ha avanzado en campo con buenos resultados. Por esta razón las comunidades se encuentran sensibilizadas y con ideas de relacionamiento para la discusión de planes de vida y poderlos integrar con el plan de manejo del Parque. Estas actividades han sido valoradas por los indígenas hasta el punto de que han querido que las actividades continúen siendo de esta manera.





- Los días 19 y 20 de abril se realizó capacitación de procesos de restauración ecológica con los profesionales Leonardo Manosalva y Sandra Aya de la DTAO. Con ellos se realizó taller en la sede administrativa del PNN Las Orquideas en Urrao, socializando la ruta 245 para este tipo de procesos, junto con las fichas ERRE y FREP para facilitar estas actividades y las metodologías que se encuentran establecidas para Parques Nacionales.

- El día 08 de Mayo de 2018 se realizó reunión de seguimiento a la ejecución del convenio 001-2018 entre la DTAO y la OIA para el plan de manejo del PNN Las Orquideas. Reunión realizada en el auditorio de la territorial y en el que se tocaron temas ejecución contractual, avances en las actividades de campo para el relacionamiento con líderes y gobernadores indígenas además de la comunidad en general. En esta ocasión fue importante hablar de la socialización del evento en Valle de perdidas con la comunidad, el PNNO y la OIA. Con la comunidad se habló del tema de Consulta previa, entre esto se discutió el plan de manejo del área en comparación con los planes de vida de las comunidades indígenas. Se tocaron temas importantes que llevaron a comprender la equidad entre ambos planes y la forma en que estos se complementan para el manejo del territorio. Igualmente se crearon compromisos en las modificaciones al plan de trabajo por necesidades identificadas en lo corrido del convenio además de los inconvenientes presentados en el desembolso del primer pago por restricciones del ministerio de hacienda, que han repercutido en la agenda de trabajo.

 Como otros compromisos se tiene la realización del comité técnico y financiero con el fin de revisar y hacer seguimiento a la ejecución del fisco del convenio, los soportes de egresos, las contrataciones, entre otras actividades inherentes a estos ámbitos. Este evento se realizará el día 22 de mayo del 2018.

Carrera 42 No. 47 – 21 Medellín, Colombia
Teléfono: 2169658/ 2281065
www.parquesnacionales.gov.co

- En los días del 25 al 27 de abril se realizó el comité local del equipo del PNN Las Orquideas. Durante el comité se realizaron actividades AEMAPPS, programación mensual del mes de Mayo, actividades pendientes para realizar como actualización del plan de emergencias, oficios para solicitud de escrituras en notarias y oficinas de registros, documentación para el pago de contratistas, autodiagnóstico de espacios del AP, trabajo con equipos de medición, entre otros.



- El pasado 28 de mayo de 2018 se realizó reunión virtual de balance al reporte POA del primer trimestre. Se han dado indicaciones para los próximos reportes, cuando se reporten avances o evidencias mensuales, indicadores acumulativos, las descripciones cualitativas, entre otros. En el caso específico con el PNN Las Orquideas, se han tenido en cuenta cuatro alertas de posibles errores en los reportes. Finalmente con la ayuda de la profesional de planeación de la DTAO Carolina Castañeda se ha considerado una sola con error que fue la de números de VOC con línea base 2017. Esta se ha corregido y se tiene en cuenta para los próximos reportes.

- De acuerdo a lo anterior, se tuvo el pasado 12 de junio en la DTAO reunión y capacitación de la plataforma SECOP II para entregar lineamientos para los pagos de contratistas. Es importante tener en cuenta que los supervisores de los contratos deben realizar revisión y validación de los informes, cuentas de cobro, facturas, evidencias o productos de entrega parcial, entre otras actividades; esto con el fin de que quede evidencia de las labores realizadas en el momento según las directrices de Colombia Compra Eficiente. La jefe del grupo de contratos en la DTAO Ana Milena Fernández. En la reunión se envió instructivo para los supervisores.

- En los días del 6 al 8 de junio de 2018 se realizó el comité local del equipo del PNN Las Orquideas. en el comité se compartieron los informes mensuales de actividades de todo el equipo, los avances en campo, los compromisos adquiridos y cumplidos, las novedades entre otros.

Durante el comité se contó con la presencia y el trabajo de la psicóloga de la DTAO, Ángela María Pérez, con quien se realizó un taller de fortalecimiento de la comunicación y trabajo en equipo. En el taller se realizaron actividades lúdicas que propenden por el reconocimiento de la cadena comunicación en el área protegida, la importancia de reconocer y tener en cuenta la visión y los puntos de vista de los demás frente a una situación específica. A demás, se destacó la

participación activa de todo el equipo, la integración y celebración del cumpleaños de los compañeros del PNN Las Orquideas en este primer semestre del año.

Posteriormente se realizó en el comité del equipo, capacitación de la plataforma Orfeo de gestión documental. Se ha socializado la herramienta, su utilidad, los servicios que presta, la importancia que tiene para la institución, la trazabilidad de su manejo, entre otros.



- Se participó en la reunión de seguimiento de ejecución del convenio 001 con la OIA. En ella se hace discusión de avances en las reuniones que se han tenido en campo con las reuniones en los resguardos en la continuación de socialización del plan de vida con el plan de manejo del PNNO. Posteriormente sigue con la revisión del plan de trabajo del convenio ajustado del mes pasado. Se comentan los avances en la reunión realizada del equipo técnico y operativo del convenio entre parques y OIA, en la ejecución del plan de trabajo aprobado en el convenio. También se discute el evento para el 22 de junio para la firma de los acuerdos con las comunidades de Urrao.

- Apoyo a la visita del líder del inventario de la DTAO José Edilberto Rubiano a la sede administrativa del municipio de Urrao y a la bodega y lote del PNNO en el corregimiento de La Encarnación en el mismo municipio.

 En esta visita se verifica el inventario general del área protegida con el fin de corroborar la información e identificar los elementos pendientes de baja y disposición final por deterioro, obsoletos o daño irreparable del elemento o equipo. Esta actividad es de gran importancia debido a que permite depurar la información o el inventario de tal forma que permite a Parques Nacionales reducir el valor y costo de manejo y contabilidad del inventario. Millones de pesos se encuentran registrado en los inventarios cuando en la operatividad muchos de los elementos no son utilizados.



La visita comienza en la sede administrativa de Urrao, revisando primeramente el inventario en ella, al día siguiente se procede a revisar el inventario y los elementos de baja dispuestos en la sede o bodega de La Encarnación, cumpliendo a cabalidad con la actividad en esta zona. Finalmente, se procede a verificar el inventario en la sede administrativa de Frontino y los inventarios en las cabañas al interior y en zona amortiguadora. Fue necesario reunir a gran parte del equipo de trabajo para verificar el resto del inventario. Igualmente se requería de su presencia para organizar y firmar los formatos del inventario en cuentadante para cada funcionario y/o contratista a cargo de elementos.

- Se realiza reunión con la Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo, la señora Mónica María Rodríguez, las abogadas de sancionatorios Margarita Santodomingo y Luz Dary Ceballos, el jefe del PNNO John Jairo Restrepo y el Profesional Universitario Mario Piedrahita, con el fin de clarificar situación y documentación de los procesos sancionatorios de Las Orquideas debido a que se realizan actualmente grandes avances al respecto, en los que se deben completar documentos, organizar y realizar visitas de campo y clarificar la custodia de documentos y expedientes de cada proceso.

- Organización de la exposición fotográfica del PNN Las Orquideas en la casa de la cultura del municipio de Urrao como preparación del Foro Ambiental de la Alianza NOA. Previo al evento se apoyó a convocatoria de actores estratégicos y sociales interesados en la temática en los municipios de Urrao, Frontino, Abriaquí y Medellín, con la elaboración de un borrador de invitación. Posteriormente se realiza el envío de las mismas en físico y digital a los correos institucionales de algunos de los invitados. Además, se apoyan las actividades de compras de material litográfico del foro como agendas de campo con sticker adhesivo de la alianza NOA y lapiceros, bolsas de tela ecológica con logo del foro, escarapela para asistentes y porta escarapela con cordón en tela.







Durante la realización del foro en la casa de la cultura del municipio de Urrao, se apoyó con la logística del evento, la agenda del foro, el guion de la presentación de los actores e intervenciones de cada uno, apoyo fotográfico durante el evento, entre otros.

En la mesa principal se contó con la presencia de la secretaria de medio ambiente del Departamento de Antioquia, el Subdirector de Corpouraba, el Alcalde del municipio de Urrao, el Director de la UMATA del municipio de Frontino, el comandante de la Policía de Urrao, el jefe del PNN Las Orquideas. Cada uno de los integrantes de la mesa principal realizó una importante intervención en materia ambiental, posteriormente se abrió el espacio del foro en el que los asistentes pudieron exponer inquietudes. Finalmente, el foro se cierra con un almuerzo en el que se pudo integrar con todos los asistentes.





- Comité técnico para el análisis del plan de trabajo y distribución presupuestal del convenio 003-F-2018 para el fortalecimiento y capacitación de la guardia indígena de los resguardos de Valle de Pérdida y Chaquenodá. Se solicitaron a la OIA la modificación de algunas actividades y la inclusión

Carrera 42 No. 47 – 21 Medellín, Colombia
Teléfono: 2169658/ 2281065
www.parquesnacionales.gov.co

	del valor aportado en especie por la organización. Igualmente se requiere que sean firmados ambos documentos por el director territorial y el representante legal de la OIA. Además se realiza acta de comité directivo en el que se aprueban los documentos e insumos necesarios para el primer desembolso del convenio por valor de $10.000.000 para comenzar con las actividades en campo de talleres de capacitación. Se contó con la compañía de Hector Torres, Tatiana Rendó y Orlando Tascón por parte de la OIA, y con Mario Piedrahita y Felipe Gómez de Parques Nacionales. ➢ Participación en el comité local del equipo del PNN. En esta reunión se socializaron los informes mensuales de cada uno de los integrantes del equipo, se habló de las novedades en campo, programación del mes de septiembre. Igualmente se preparó el encuentro de Reservas Naturales de la Sociedad Civil en el marco de la semana de la educación ambiental, además de la participación en la misma. 



- Comité de seguimiento a los contratos de prestación de servicios del equipo de técnico de la Organización Indígena de Antioquia – OIA en el marco del convenio 001 de 2018. En esta reunión se contó con la presencia del consejero Richard Sierra, Héctor Torres, Alexandra Mejía, Tatiana Rendón, Orlando Tascón, la nueva contadora de la OIA, Aleida Cadavid, Mario Piedrahita y mi persona. Además se revisaron las cuentas y comprobantes de pago de cada uno de ellos como evidencia del informe financiero estipulado en el convenio.





- Participación en la reunión con la profesional de planeación para capacitar y explicar los parámetros para la elaboración preliminar de los Planes Operativos Anuales del 2019 para todas las áreas y la Dirección Territorial. En esta reunión se contó con la participación de todas las áreas de la DTAO virtualmente. Antes de esta reunión, la idea era que todas las áreas realizaran un

ejercicio de la programación para la vigencia 2019 de las metas a las cuales se les va a trabajar en el POA 2019 y la proyección financiera en el formato de Presupuesto Detallado. Para este último no se entregaron techos presupuestales conforme al presupuesto total que se tiene asignados para cada una de las territoriales, sino que las áreas debían hacer el ejercicio de la proyección consientes de la reducción en el presupuesto para el sector ambiental.

- Segunda Reunión con los mineros del municipio de Frontino junto con la alcaldía. Tras la pasada reunión el 28 de septiembre de 2018, se había tomado el compromiso por parte de las instituciones presentes de realizar un recorrido para la identificación y censo de las bocaminas abandonadas para proceder al cierre preventivo de las mismas por las órdenes dadas en el oficio de la procuraduría a la alcaldía de frontino. No obstantes no se pudo realizar por parte del PNN Las Orquideas el apoyo que se requería por atentado hecho a dos funcionarios del parque que se encontraban al interior de una cabaña que intentaron quemar, razón por la cual se estableció desde el nivel central que no se pueden realizar entradas al área protegida por el sector de Frontino.

- Por las razones anteriormente expuestas en la reunión con los mineros de Frontino, se apoyaron importantes actividades para las denuncias ante la fiscalía y entes correspondientes para tomar medidas y comenzar las investigaciones pertinentes. Para esto se elaboraron informes de características de la cabaña, denuncia personal ante fiscalía, escrituras y certificado de libertad y tradición de la cabaña del PNNO, además las evidencias tomadas en campo.



- Convocatoria y participación en el comité de seguimiento de los convenios 001-2018 y 003-2018

con la Organización indígena de Antioquia el día 6 de noviembre de 2018. Este comité fue extraordinario debido al incumplimiento de parte de la OIA frente a la presentación de los informes técnicos y financieros del convenio de la guardia indígena (003-F-2018), necesario para el pago del segundo desembolso por $5.000.000. La fecha de radicación de las cuentas se dio a conocer en varias ocasiones desde el mes de septiembre, sin embargo por descoordinación no se terminó de consolidar la información que fue socializada en el comité del 18 octubre.

LISTA DE ASISTENCIA

Código: GAINF_FO_04
Versión 3
Vigente desde dd/mm/aaaa: 03/10/2012

OBJETIVO DEL EVENTO: Reunion de seguimiento de los convenios 001 y 003 con la OIA.

ENCARGADO DEL EVENTO — Nombre: John Jairo Restrepo — Grupo, Oficina, Dirección Territorial o Área Protegida: PNN las Orquideas

NOMBRE DEL CONFERENCISTA: John Jairo Restrepo Salazar — TIPO DE REUNION: Video conferencia [] Presencial [X]

LUGAR DE LA REUNIÓN: Auditorio DTAO — FECHA: 06-11-2018 — HORA INICIO: 9:00 am — HORA FIN: 11:00 am

PARTICIPANTES

No.	NOMBRE Y APELLIDO	ENTIDAD, GRUPO O ÁREA FUNCIONAL, VEREDA U OTROS	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	TIPO ASISTENCIA: Presencial	TIPO ASISTENCIA: Virtual	FIRMA (Única para asistencia presencial)
1	Benigno Sinigui	OIA- Concejero	Sinigui.benigno@gm.	3122168 97	X		
2	John Jaime Restrepo	PNN Las Orquideas	Idm.jairo@gmail.com	5502303	X		
3	Pablo Barrios	OIA	pablodoba@gmail.com	8462748	X		
4	Yulieth Tatiana Rendón M	OIA	Yutaremu@hotmail.es	3043582613	X		
5	Paula Andrea Alzate	OIA	paula.alzate@gmail.com	3148972462	X		
6	Aleida Cadavid	OIA	Proyectos@oia.org.co	3004693771	X		
7	Luis Felipe Gómez Ruiz	PNN Orquideas	orquideas@parquesnacionales.gov.co	8502305	X		
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							

- Comité local del PNN Las Orquideas en forma presencial y virtual con el equipo de Frontino y Urrao desde Medellín el pasado 30 de octubre hasta el 02 de noviembre. En este comité se convocó al equipo a realizar de manera conjunta la programación del mes de noviembre teniendo en cuenta el apoyo que se cuenta con los compañeros de Frontino debido a que por este sector no se pueden realizar entradas hasta nueva orden de Nivel Central.

 Por otra parte se realizaron trabajos conjuntos como elaboración de hojas de vida de los equipos de medición restantes. A la fecha se tienen ya con 14 hojas de vida, restan otras 16 más que se realizarán en el próximo comité del mes de noviembre. También se socializó el listado del inventario de baja de todos los cuentadantes del parque, parque con este se identificara cada uno de ellos, se verificara su estado actual, se tomaran datos de ubicación y evidencia fotográfica de cada elemento y realizar observaciones para la baja o la utilidad del mismo. La finalidad de este trabajo es consolidar el listado de los elementos en estado de baja para solicitar a la DTAO la baja del inventario.

- El pasado 24 de octubre, con el equipo del municipio de Frontino, en las actividades de la semana ambiental del mismo municipio, se tuvo participación activa en el simulacro de atención y evacuación en desastres.





	➢ Se destaca un gran evento con el ministerio del Interior – Dirección de Consulta Previa para la pre-consulta y apertura a la consulta del Plan de Manejo del Parque Nacional Natural Las Orquideas con las comunidades de los resguardos indígenas de Valle de Perdidas y Chaquenodá de los municipios de Urrao y Frontino respectivamente. Este importante evento se viene preparando con más de tres meses de anticipación con la Organización Indígena de Antioquia. Este evento realizado el 30 de noviembre inicio con la intervención del funcionario de la Dirección de Consulta Previa el señor Gustavo Gutiérrez socializando que es un proceso de consulta previa como derecho de las comunidades indígenas, afrodescendientes y gitanas. Este derecho se hace efectivo ante situaciones especiales como obras de gran magnitud, decisiones administrativas, entre otras, en este caso para una decisión administrativa que es el Plan de Manejo del parque como carta de trabajo al interior del área protegida en donde también los resguardos indígenas comparten una parte de su territorio. Posteriormente se presentan las comunidades indígenas de ambos resguardos, los actores estratégicos o de influencia indirecta del área protegida y de los resguardos, entes de control, ministerio del interior y Parques Nacionales. Posteriormente se comienzan a desarrollar una serie de presentaciones, entre las destacadas se encuentran la del jefe del área protegida con la socialización del plan de manejo que se ha ido trabajando por 2 años con las comunidades por medio de los convenios 002-N-2017, 001-N-2018 y 003-F-2018 con la OIA. Surgen varias discusiones al respecto debido a que las comunidades anteriormente se encontraban equivocadas al pensar que parques les alejaría de su territorio, de que las decisiones o trabajos del parque afectarían su soberanía. Finalmente concluye la reunión con la firma de un acta donde se manifiesta la voluntad de continuar con la consulta previa, los planes de acción y trabajo que se van a desarrollar con las comunidades para firmar la consulta y dejar en firme el plan de manejo discutido con los resguardos.


SOMOS
CULTURA
SOMOS




Los Pueblos Indígenas somos
el RIO Somos la MONTAÑ
Somos la FUERZA DE NUEST





LOGROS Y RESULTADOS

Primer trimestre

El Parque Nacional Natural Las Orquideas, de la Dirección Territorial Andes Occidentales, para la vigencia 2018 posee un presupuesto total con apropiación de $677.758.342, entre los cuales se encuentran rubros asignados a gastos generales, transferencias referentes al convenio 001-2018 entre la DTAO y la OIA para la consulta previa en la actualización del Plan de Manejo del PNN Las Orquideas, Fortalecimiento y Administración (es decir Recurso 11 y FONAM 20 y 21); lo anterior se encuentra asignado o enfocado al cumplimiento de los compromisos del PNN Las Orquideas conforme a las metas PAI de Parques Nacionales Naturales de Colombia, medidos desde los indicadores estratégicos y de gestión correspondientes.

Para el primer semestre la vigencia fiscal 2018, el área protegida enfocó sus esfuerzos en comenzar la ejecución las siguientes contrataciones, entendiéndose como prioritarias para comenzar las actividades campo, iniciar acciones necesarias el cumplimiento de las metas del área de la mano con las actividades al interior del área protegida, entre otras.

- 6 contratos de prestación de servicios en ejecución desde el mes de enero de 2018
- 3 contratos de suministro de servicios de mantenimiento de vehículos, motocicletas y tiquetes aéreos (este último sin ejecución presupuestal a la fecha).
- 2 contratos de compraventa de material veterinario para los mulares del Área Protegida y vales de combustible para los vehículos.
- 1 orden de compra de un vehículo, la cual hace referencia a un proceso de menor cuantía ejecutado a satisfacción.
- 2 Contratos de arrendamientos con vigencia futura desde Diciembre del 2017 y que se encuentran en ejecución.

- Pago de servicios públicos (energía, acueducto, telefonía e internet) ejecutados a la fecha.
- 47 órdenes de comisión otorgadas al equipo del PNN Las Orquideas.
- Ejecución de algunos pagos parciales del convenio 001-2018 entre la DTAO – PNNO y la OIA, en el proceso de consulta previa.

Las anteriores contrataciones han soportado a ejecución presupuestal del área protegida, teniendo en cuenta que las contrataciones para Parques deben realizarse en la plataforma SECOP II, lo que ha dificultado de cierta manera la ejecución contractual por la incapacidad administrativa de los proveedores en los pueblos donde las área poseen jurisdicción. Esto ha requerido de movilizar esfuerzos para cumplir con las tareas y prioridades de los parques a pesar del tiempo requerido y los inconvenientes que se presenta.

Finalmente, la ejecución para este primer semestre asciende a $340.632.380,02 del presupuesto total del área protegida, correspondiente al 50,66%.

AREA	TOTAL APROPIACION VIGENTE	COMPROMISOS ACUMULADOS	OBLIGACIONES ACUMUADOS	TOTAL PAGOS ACUMULADOS	% COMP	% PAGOS
DTAO	4.326.077.279,04	3.656.136.676,04	2.883.570.332,50	2.883.570.332,50	84,56	66,66
PNN NEVADOS	618.953.711,65	532.886.562,40	259.405.974,50	259.405.974,50	86,09	41,91
PNN TATAMA	235.123.265,34	223.065.611,40	115.269.623,00	115.269.623,00	94,87	49,03
PNN ORQUIDEAS	672.402.658,00	576.664.262,00	340.632.380,02	340.632.380,02	85,76	50,66
PNN SELVA DE FLORENCIA	250.822.471,44	230.730.914,00	108.904.864,00	108.904.864,00	91,99	43,42
SFF OTUN QUIMBAYA	263.180.591,00	221.003.796,00	96.143.462,00	96.143.462,00	83,97	36,53
PNN LAS HERMOSAS	403.961.205,78	260.754.216,50	136.730.266,70	136.730.266,70	64,55	33,85
PNN DOÑA JUANA CASCABEL	167.369.111,00	139.475.634,00	68.826.693,00	68.826.693,00	83,33	41,13
SFF GALERAS	308.848.180,12	239.150.757,00	105.746.131,00	105.746.131,00	77,43	34,24
SFF COROTA	182.914.303,22	160.107.207,00	61.285.035,00	61.285.035,00	87,53	33,51
PNN CUEVA DE LOS GUACHAROS	230.486.951,00	110.641.525,00	61.984.147,00	61.984.147,00	48,00	26,90
PNN NEVADO DEL HUILA	502.348.706,00	263.185.574,49	144.204.573,50	144.204.573,50	52,39	28,71
PNN PURACE	484.227.844,00	236.696.722,00	110.619.612,00	110.619.612,00	49,29	22,84
TOTAL	8.646.746.277,59	6.854.491.659,83	4.493.523.094,22	4.493.523.094,22	79,27	51,97

Segundo Semestre

El presupuesto del Parque Nacional Natural Las Orquideas para el cuarto y último trimestre de la vigencia 2018 tiene un presupuesto ajustado de $659.858.422 el cual es resultado de un ejercicio de saldos realizado por nivel central. Este ejercicio ha recogido saldos restantes de los procesos contractuales del área protegida, debido a que casi la totalidad del presupuesto se ha contratado, con excepción de un solo rubro recogido en todas las áreas protegidas en el segundo trimestre, en el caso del PNNO de $2.250.000 para el mantenimiento de equipos de computación.

La ejecución de este presupuesto finaliza con una posición muy favorable para el área protegida a razón de que al 10 de diciembre el porcentaje de los recursos comprometidos son del 98.87% y de pagos realizados del 89.94%. A la fecha de presentación de este informe se tiene un rubro principalmente importante del último pago al convenio 001-N-2018 por $28.049.350. Los demás recursos hacen parte de otros rubros contratados que no sobrepasan el valor anteriormente mencionado para el convenio. Por último se encuentran los pagos de los contratos de prestación de servicios que en su mayoría finalizan el 30 de diciembre.

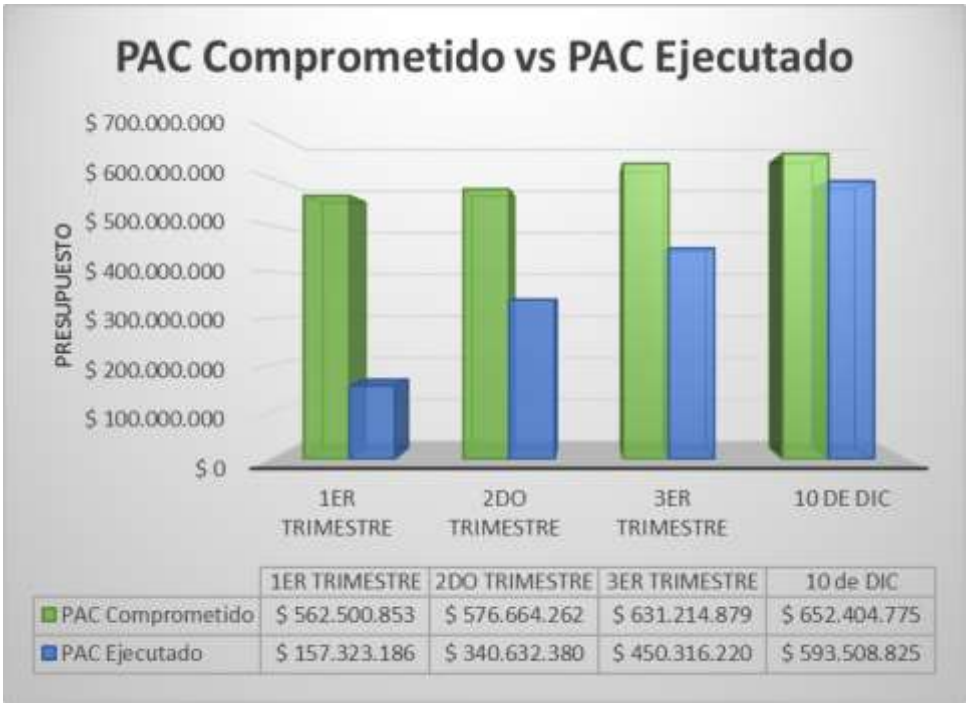
A continuación se muestra el crecimiento de los recursos comprometidos al igual la ejecución presupuestal

en tres trimestres y hasta el 10 de diciembre de 2018 del PNNO:

Tabla de recursos PAC Comprometido vs PAC Ejecutado

	PAC Comprometido	PAC Ejecutado
1ER TRIMESTRE	$562.500.853	$157.323.186
2DO TRIMESTRE	$576.664.262	$340.632.380
3ER TRIMESTRE	$631.214.879	$450.316.220
10 de DIC	$652.404.775	$593.508.825

Gráfico de recursos PAC Comprometido vs PAC Ejecutado



En el grafico se evidencia como más del 90% de los recursos ya se encontraban comprometidos al 1 de julio de 2018 y como la ejecución de pagos se va igualando a los compromisos al 10 de diciembre.

Con mayor detalle, se muestra a continuación los recursos pendientes de ejecución para el último mes del año. Estos hacen parte del 8,93%:

- Convenio 001-N-2018 por $28.049.350
- Convenio 003-F-2018 por $5.000.000
- Aceptación CCV-033-N-2018 por $1.961.300

	- Aceptación CCV-F-043 2018 por $3.078.530 - Aceptación CSS-N-069-2018 por $2.500.000 - Invitación Pública DTAO-CSS-N-091-2018 por $1.500.000 - Aceptación CCV 035 2018 N por $1.500.000 - Aceptación CCV-F-050-2018 por $2.499.900 - Invitación Pública DTAO-CSS-F-037-2018 por $3.000.000 DIFICULTADES: ➢ En el desarrollo de las actividades para el cumplimiento de esta meta, se cuentan con dificultades anteriormente mencionadas como la dificultad en la ejecución contractual por la incapacidad administrativa de los proveedores en los pueblos donde las áreas poseen jurisdicción para el manejo de la plataforma SECOP II, conforme a los lineamientos entregados por Colombia Compra Eficiente. Esto finalmente ha requerido por parte del equipo administrativo aunar esfuerzos y asumir responsabilidades de capacitación con los proveedores para asegurar las contrataciones. RETOS: ➢ Como retos se tiene el compromiso del equipo administrativo de parques con los proveedores para realizar inscripciones en el SECOP II y posteriormente asegurar la presentación de algunos proveedores. A demás de lo anterior, se requiere de realizar seguimiento y retroalimentación con el área jurídica de la DTAO para continuar con los aprendizajes, no solo en la contratación sino también en la supervisión de los mismos, los pagos que se deben realizar con aprobación en la plataforma SECOP II, entre otras actividades.
Firma de quien Revisa el informe	
Firma de quien elabora el informe	

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 17 de diciembre de 2018, a las 07:06:45, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1035859381
Código de Verificación	1035859381181217070645

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Soraya Vargas P.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 07:07:54 horas del 17/12/2018, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1035859381**
Apellidos y Nombres: **GOMEZ PEREZ LUIS FELIPE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

INSPIRADOS EN USTED

ISO 9001 ISO 14001 ISO/IEC 27001

Carrera 27 N° 18 - 41 (Paloquemao). Bogotá DC
Atención administrativa de lunes a viernes de 8:00 am - 12:00 pm y 2:00 pm - 5:00 pm
Línea de Atención al Ciudadano - Bogotá D.C. (571) 5159111 / 9112
Resto del país: 018000 910 112
Requerimientos ciudadanos 24 horas
Fax (571) 5159581 - E-mail: lineadirecta@policia.gov.co.

Todos los derechos reservados.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 119266652

WEB
07:07:11

Bogotá DC, 17 de diciembre del 2018

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUIS FELIPE GOMEZ PEREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1035859381:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

La Policía Nacional de Colombia hace constar

Que el número de identificación No. 1035859381 de del señor(a) LUIS FELIPE GOMEZ PEREZ consultado en la fecha y hora 17/12/2018 07:08:41 a. m., no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Registro Interno de Validación No. 4331437

Aceptar